

LOTA, 24 de Marzo de 2023

DECRETO N° 433.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo municipal, camioneta Mahindra, ppu HYHD – 31, para traslado de escritorios en desuso y traslado de antiguos equipos psicotécnicos al inmueble ubicado en Cousiño con Prat, desde la Dirección de Tránsito, los días 25 y 26 de Marzo de 2023, en horario de 09.00 a 14.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal por memorándum 84 de fecha 22.03.2023.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63º letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Solicitud de uso de vehículo municipal, camioneta Mahindra, ppu HYHD – 31, para traslado de escritorios en desuso y traslado de antiguos equipos psicotécnicos al inmueble ubicado en Cousiño con Prat, desde la Dirección de Tránsito, los días 25 y 26 de Marzo de 2023, en horario de 09.00 a 14.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal por memorándum 84 de fecha 22.03.2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/EMR/JEEP/RPVB/mla.

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL